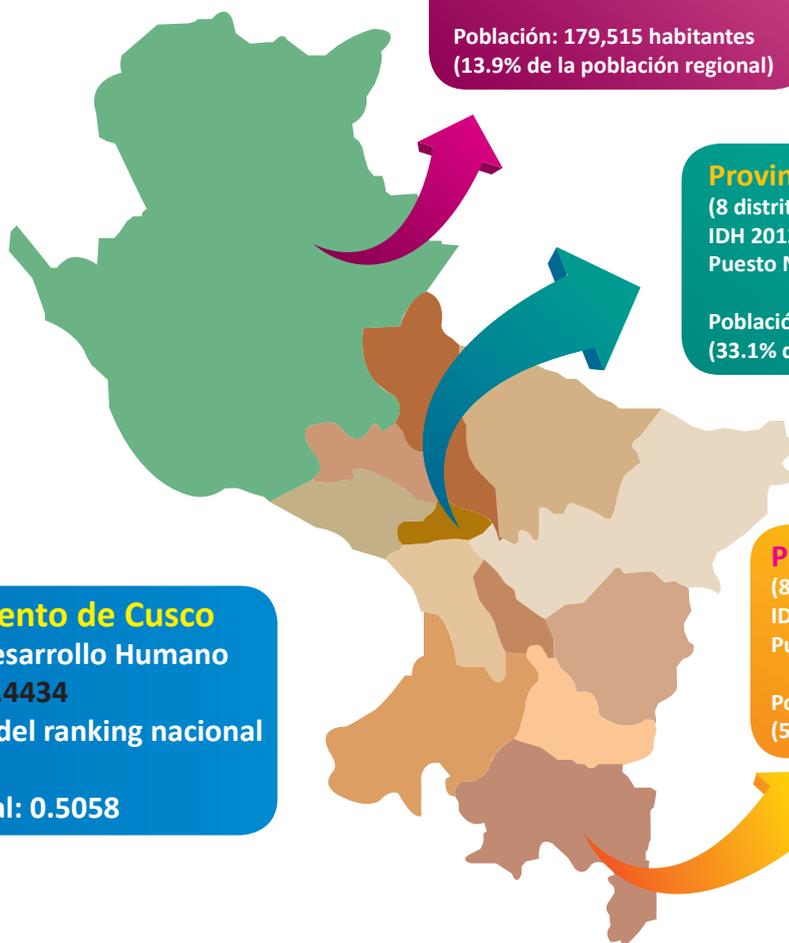




Informe de ingresos y gastos por canon (gasífero y minero) y regalías mineras

Agosto 2015

1 El Departamento de Cusco



Provincia La Convención
(10 distritos)
IDH 2012: 0.3691
Puesto N° 83 del ranking nacional
Población: 179,515 habitantes
(13.9% de la población regional)

Provincia Cusco
(8 distritos)
IDH 2012: 0.6067
Puesto N° 5 del ranking nacional
Población: 427,580 habitantes
(33.1% de la población regional)

Provincia Espinar
(8 distritos)
IDH 2012: 0.3651
Puesto N° 87 del ranking nacional
Población: 68,390 habitantes
(5.3% de la población regional)

Departamento de Cusco
Índice de Desarrollo Humano
IDH 2012: 0.4434
Puesto N°7 del ranking nacional
IDH Nacional: 0.5058

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Es un indicador por país elaborado por el PNUD. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Parámetros del IDH del Departamento de Cusco

- Esperanza de vida al nacer: 69.98 años
- Población con educación secundaria completa: 69.5%
- Años de educación (Población mayor de 25 años): 8.07 años
- Ingreso familiar per cápita: 552.7 nuevos soles mensuales

Con el auspicio de:

Proyecto:

Ejecutan:



Una bonanza de recursos financieros, producto principalmente de los mayores precios internacionales del petróleo y los minerales, es lo que venía experimentado el país, y la región Cusco en particular, durante el periodo 2011 – 2014; sin embargo, dicha bonanza no era sostenible. En la actualidad los precios están regresando a sus promedios normales y se estima que las transferencias por canon gasífero se reduzcan en 40% al finalizar el 2015.

2 Producción gasífera y minera en Cusco

La producción regional de hidrocarburos se ha incrementado en los últimos años. La entrada en operación del Lote 56 le dio un fuerte impulso a partir del 2010, contribuyendo a que la producción llegue casi a duplicarse. Este año registra en sus primeros meses un ligero descenso de la producción y se estima que al final del año el volumen de producción esté por debajo de lo registrado en el 2014.



La extracción de hidrocarburos, gas natural (GN) y líquidos de gas natural (LGN) es la principal industria extractiva en el Cusco, seguido de la extracción de cobre y otros minerales, en menor medida.

Volumen de Producción de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural 2004 – 2015 (Enero - Junio)

			2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (Ene - Jun)
GAS	Lote 56	Millones de MM BTU	-	-	-	-	-	104.6	231.8	219.7	247.0	204.2	72.6
	Lote 57	Millones de MM BTU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.2	12.2
	Lote 88	Millones de MM BTU	30.4	40.8	74.9	101.0	107.8	143.8	180.0	189.0	199.9	240.5	96.6
LGN	Lote 56	Millones de Barriles	-	-	-	3.7	12.6	12.2	12.8	12.8	13.9	13.7	5.1
	Lote 57	Millones de Barriles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.6	0.8
	Lote 88	Millones de Barriles	11.7	12.7	12.3	11.3	13.4	17.3	16.2	15.8	22.9	21.2	7.5

MM BTU: Millones de Unidades Térmicas
Fuente: Perupetro. Reporte mensual

La extracción minera del cobre se ha incrementado este año, incluso por encima del promedio de crecimiento de los últimos años. La producción minera, luego de caer en el 2012 debido al cierre de la mina Tintaya, se recuperó en el 2013 por el inicio de operaciones de Antapaccay.



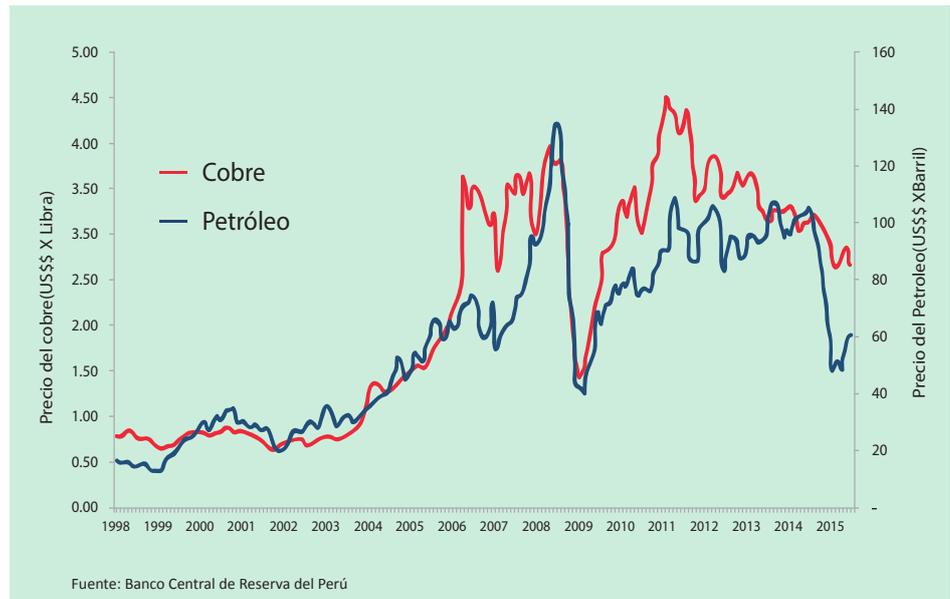
Volumen de Producción Minera 2004 – 2015 (a Junio). En TMF

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (Ene - Jun)
Cobre	109,421	115,626	119,540	110,769	107,233	93,015	95,262	51,876	151,187	167,247	117,964
Oro (Kg.)	1,013	1,256	1,207	1,140	1,168	2,352	3,348	2,525	3,714	2,535	1,296
Plata	27	31	36	30	29	26	28	16	32	34	18
Plomo	-	-	-	-	-	-	5	22	200	144	388
Zinc	-	-	-	-	-	-	1	9	244	227	606

Fuente: MINEM. Reporte mensual

Precios internacionales del Cobre y del Petróleo en dólares

Los precios del petróleo (el cual está ligado al precio del LGN) y el cobre, principales recursos que se extraen del Cusco, habían registraron altas cotizaciones en el periodo 2005-2014, muy por encima de sus promedios históricos; sin embargo, en los últimos años los precios de las materias primas han caído debido a la menor demanda de países como China e India. Por ejemplo, el precio del cobre viene mostrando un descenso sostenido desde el 2011; mientras que la caída del precio del petróleo ha sido reciente y abrupta.



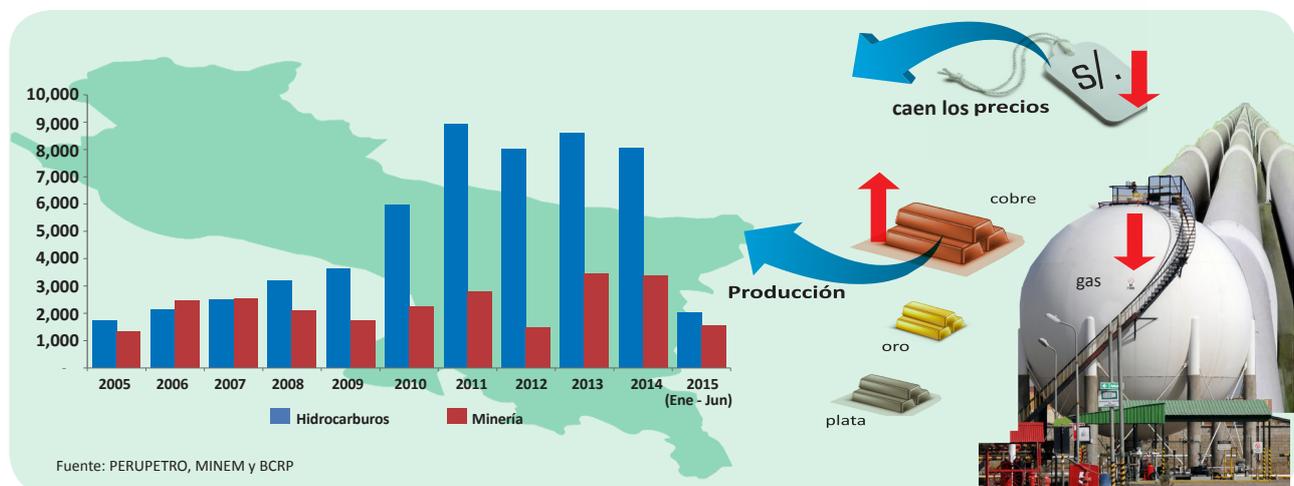
Valor de la Producción Minera y Gasífera

$$\text{Valor de producción (minero/gasífero)} = \text{Precio del recurso} \times \text{cantidad de producción}$$

En el periodo 2010-2014, el valor de producción de hidrocarburos y de minerales se incrementó, producto de una mayor extracción de recursos. En ambos casos, el valor de producción mostró un incremento por los mayores precios de los recursos.

El valor de producción indica cuánto recurso en valor es extraído de una región. Un valor de producción alto permite proyectar una mayor transferencia por canon y regalías. La información oficial del valor de producción de hidrocarburos es publicada por PERUPETRO y se utiliza para el cálculo de las regalías a pagar por los operadores de los lotes hidrocarbúricos. En el caso de la minera, el valor de producción ha sido estimado para la presente publicación, a partir de datos oficiales.

Valor de Producción – Cusco Millones de soles



La información de precio y volumen de producción de hidrocarburos es publicada en la página web de PERUPETRO, en la sección de Estadísticas; Por otro lado, la información del volumen de producción minero es publicada en la sección de estadística de la página web del MINEM, mientras que el precio de minerales se encuentra en la página web del Banco Central de Reservas del Perú-BCRP.

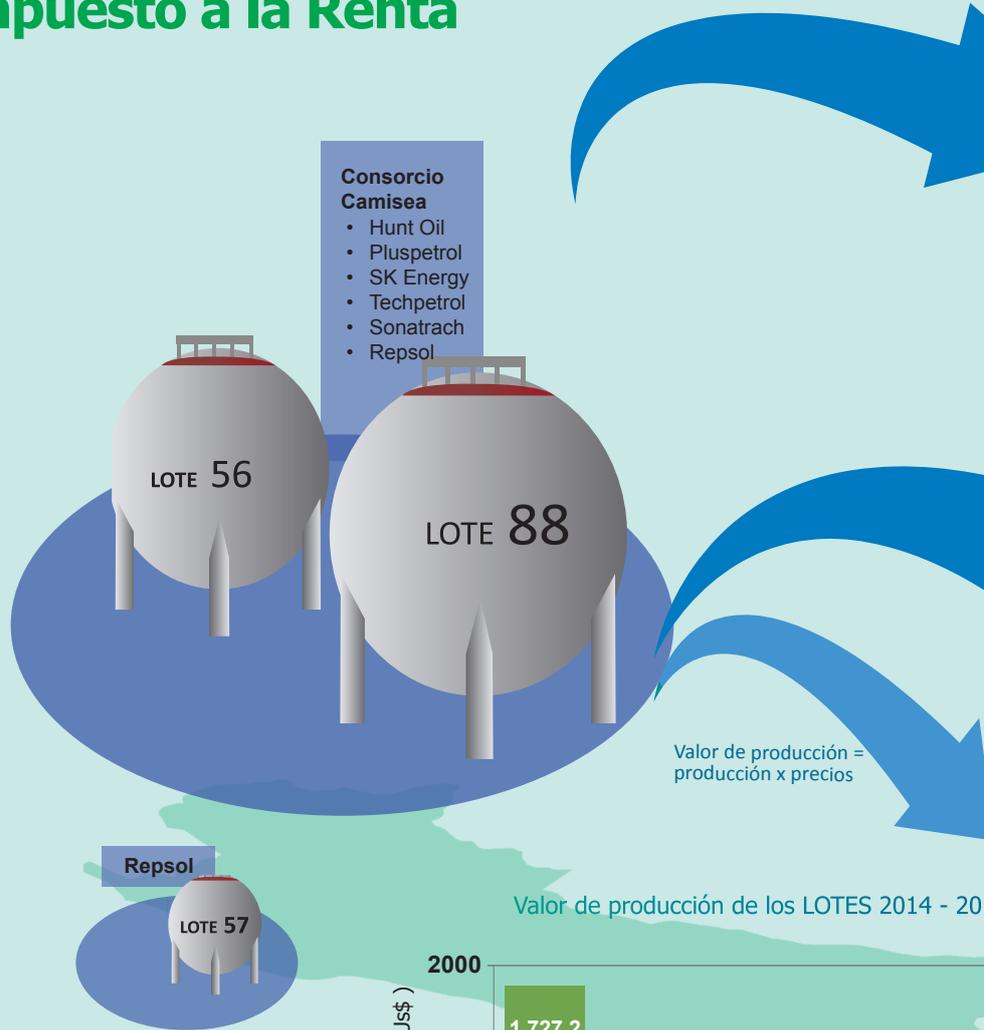
3.

Pagos de las empresas al Estado peruano por la extracción de recursos gasíferos y mineros: Regalías e Impuesto a la Renta

Los pagos más importantes de las empresas extractivas al Estado peruano son las regalías e impuesto a la renta (IR). Las empresas mineras pagan adicionalmente, desde el 2011, el Impuesto Especial a la Minería y Gravamen Especial a la Minería. En virtud de la legislación actual (Ley del Canon, Ley de Regalías), las regiones de donde se extraen los recursos participan de la renta capturada por el Estado Peruano, la cual es transferido por el Gobierno Nacional a los gobiernos descentralizados bajo la figura de canon gasífero y canon minero.

GAS: El monto del pago de regalías se establece por contrato. El Consorcio Camisea paga como regalías el 37.24% del valor de producción por la extracción de recursos de los lotes 88 y 56. Repsol paga en promedio 6.7% del valor de producción por el Lote 57, que empezó a operar en enero del 2014. Asimismo, los operadores pagan como cualquier empresa su impuesto a la renta, el cual asciende al 30% de su utilidad.

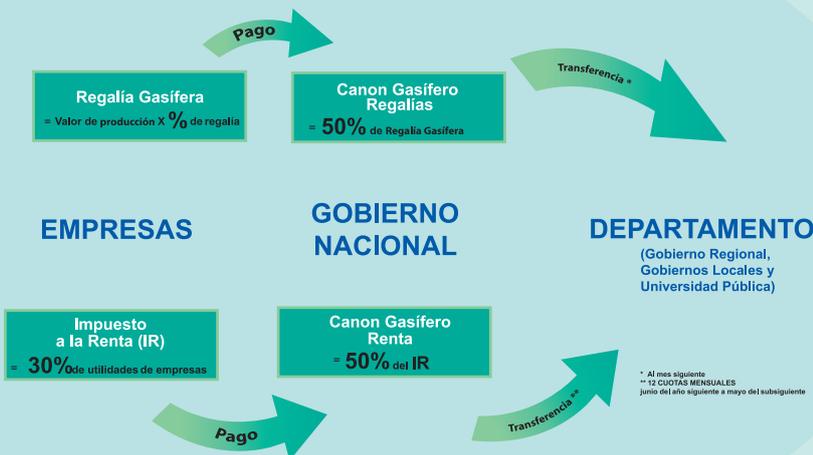
MINERÍA: Además de pagar impuesto a la renta, pagan regalías mineras, las cuales son un porcentaje de su utilidad operativa. Dicho porcentaje se determina en función a su utilidad operativa y puede ser entre 1% y 12%.



Valor de producción de los LOTES 2014 - 2015



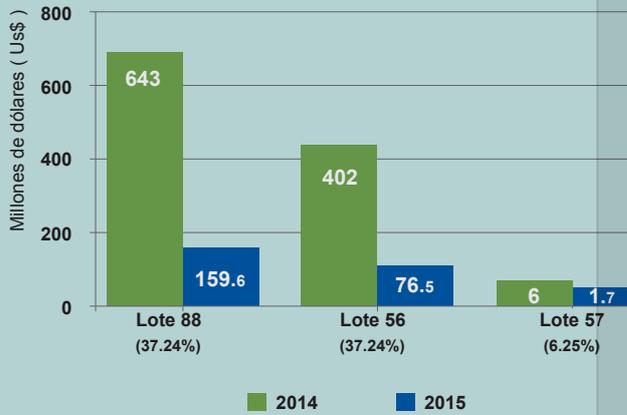
¿Cómo se genera el canon y las regalías gasíferas?



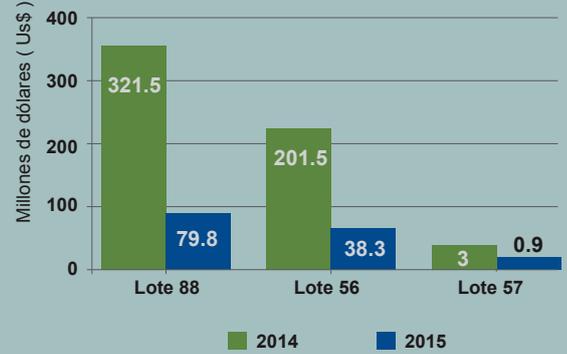
Pagos de las Empresas al Gobierno Nacional

Transferencias al Departamento de Cusco

Regalías Gasíferas 2014 - 2015



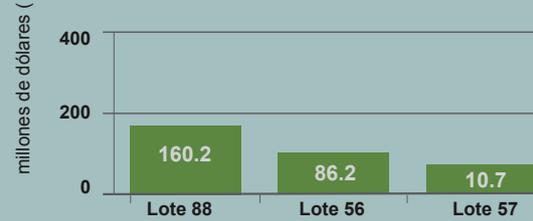
Canon Gasífero Regalías 2014 - 2015



Impuesto a la Renta 2014 *



Canon Gasífero Renta 2014 *



* La información del 2015 estará disponible en el 2016

Transferencias efectivamente realizadas por el Gobierno Nacional al Departamento de Cusco

Canon Gasífero



2014

Canon Gasífero Regalías **S/.** 1,567.9

Canon Gasífero Rentas **S/.** 795.5

2015

Canon Gasífero Regalías Enero a Junio 2015 **S/.** 527.3

Canon Gasífero Rentas Enero a Mayo 2015 **S/.** 377.2

Regalías Correspondientes a la producción entre diciembre 2013 y noviembre 2014.

Las cuotas de enero a mayo corresponden al 50% de IR generado en el 2012 y las cuotas de julio a diciembre al 50% del IR generado en el 2013.

Regalías correspondientes a la producción entre diciembre 2014 y mayo 2015.

Las cuotas de enero a mayo corresponden al 50% del IR generado en el 2013

4.

Transferencias del Gobierno Nacional a los gobiernos descentralizados

El canon gasífero está compuesto por el 50% de las regalías y el 50% del impuesto a la renta pagados por la empresa operadora. El canon minero está compuesto por el 50% del impuesto a la renta que pagan las mineras; mientras que las regalías mineras son transferidas en su totalidad a la región productora.

4.1 Transferencias de recursos al departamento

Desde el 2004 a agosto del 2015, las municipalidades y el Gobierno Regional del Cusco han recibido S/. 584 millones por transferencias del Gobierno Nacional. El 76.1% (S/. 16,456 millones) de las transferencias recibidas por el departamento de Cusco son por canon (gasífero y minero) y regalías mineras.

Transferencias del Gobierno Nacional al departamento de Cusco. 2004 – 2015 (Enero - Agosto) Por tipo de recurso Millones de nuevos soles

	Canon y regalías	FONCOMUN	Recursos ordinarios	Plan de incentivo municipal	Bonos de endeudamiento	Vaso de leche	FONIPREL	Otros
2004	71	133	-	-	-	18	-	83
2005	323	153	-	-	-	19	-	40
2006	466	181	-	-	-	19	-	10
2007	881	214	-	-	-	19	-	21
2008	964	251	-	-	-	19	5	28
2009	948	230	27	-	-	19	13	77
2010	1,369	220	23	70	-	19	11	51
2011	1,995	233	59	66	-	19	7	51
2012	2,612	250	105	47	-	19	19	58
2013	2,397	265	90	61	4	19	18	118
2014	2,410	291	123	67	292	19	68	116
2015	1,228	191	128	17	23	12	50	46

Fuente: Transparencia Económica

¿Cuánto se transfirió a las municipalidades?

En el periodo 2004-Agosto 2015, el Gobierno Regional ha recibido el 20% (S/. 4,128 millones) de los recursos transferidos (S/. 20,584 millones) y las municipalidades el 80% (S/. 16,456 millones). Sin embargo no todas las municipalidades han recibido transferencias proporcionales a su población. La MD de Echarati ha recibido en su calidad de distrito productor un monto total equivalente al 70% de lo que ha recibido el Gobierno Regional de Cusco. La municipalidad que le sigue en montos de transferencias altas (MP La Convención), recibe la quinta parte de lo que recibe Echarati.

Transferencias del Gobierno Nacional al departamento de Cusco. 2004 - 2015 (Enero - Agosto) Por nivel de gobierno Millones de nuevos soles

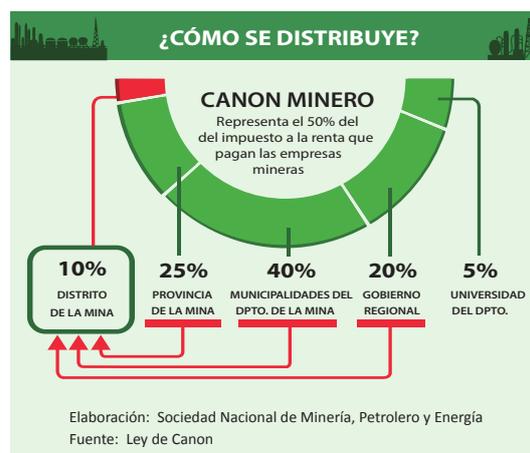


Fuente: Transparencia Económica

4.2 Distribución de los recursos transferidos ¿Cómo se distribuyen los recursos transferidos?

Los recursos del canon, regalías mineras y FONCOMUN se distribuyen en función a la población pobre de cada distrito. El canon (gasífero, minero, hidroenergético y forestal) destina un porcentaje a los distritos productores de 10%, fuera de lo que le corresponde por formar de la provincia y del departamento. El FONCOMUN se divide primero entre todas las provincias del país, independientemente del departamento al que pertenecen, según carencia de servicios públicos de la población; y luego entre los distritos de cada provincia, según su población pobre.

Esquema de distribución de las principales transferencias



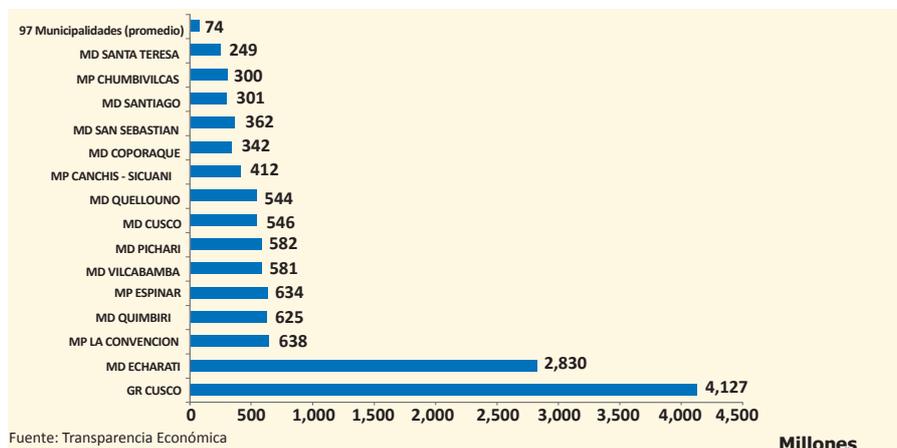
¿Cuánto recibe el distrito productor?

En primer lugar, el distrito productor recibe un monto fijo equivalente al 10% del canon del departamento, adicionalmente recibe un porcentaje del canon de la provincia productora y del departamento productor, como el resto de los distritos.

Concentración de transferencias en las zonas de producción

En el periodo 2004-2015, las municipalidades de la provincia de La Convención (provincia productora) recibieron el 34% (S/. 6,123 millones) de lo que recibieron todas las municipalidades del departamento. La MD de Echarati, ubicada en la provincia de La Convención, recibió como distrito productor el 18% (S/. 2,830 millones) de la totalidad de las transferencias al departamento.

Distribución de las transferencias del Gobierno Nacional al departamento de Cusco. Acumulado 2004 – 2015 (a Junio). Por municipalidades y Gobierno Regional
Millones de nuevos soles



4.3 Uso de los recursos

¿En qué se deben usar estos recursos?

Los recursos naturales (minería, petróleo y gas natural) son no renovables, es decir, sus reservas se agotan en el tiempo; por ende, los beneficios que se obtienen de su extracción también. Por ello, los recursos financieros que reciben las regiones deben procurar ser invertidos en proyectos de desarrollo regional y local para dinamizar otros sectores económicos (Agricultura, Turismo, Construcción, Transporte, etc.).

4.3.1 El Presupuesto de inversiones

Los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales son transferidos a los gobiernos descentralizados en virtud de la Ley del canon. Estas transferencias son incluidas en el presupuesto de estos gobiernos bajo la fuente de financiamiento Rubro 18 "Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones". En esta fuente están incluidas además otras transferencias no asociadas a la extracción de recursos naturales, como renta de aduanas, FONIPREL, etc.

Los presupuestos para inversiones de las municipalidades y el Gobierno Regional del Cusco tenían incrementos anuales hasta el 2013, en función a las mayores transferencias de recursos por canon. Se tiene registro que desde el 2007 las municipalidades y el Gobierno Regional manejan un presupuesto de inversiones por S/. 21,152 millones. De este monto, en promedio, el 80% (S/. 17,009 millones) fueron financiados con recursos del rubro 18. Entonces, las inversiones públicas en el departamento de Cusco, manejadas por las municipalidades y el Gobierno Regional, dependen en buena cuenta de transferencias que concluirán una vez agotado el recurso.

¿Cuál ha sido el presupuesto de inversiones de las municipalidades?

De los S/. 21,152 millones presupuestados para inversiones, del 2007 a la fecha, el 75% (S/. 15,937 millones) fue manejado por las municipalidades y 25% (S/. 5,215 millones) por el Gobierno Regional.

Presupuesto de Inversiones por rubro de financiamiento. 2007 – 2015 (a Junio)

Departamento del Cusco: Municipalidades y Gobierno Regional

Millones de nuevos soles

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones en fondos	712	1,371	1,489	1,532	1,931	2,774	3,236	2,295	1,668
Recursos ordinarios	92	59	94	53	78	145	297	208	178
Recursos por operaciones oficiales de crédito	5	16	26	20	18	18	198	528	162
Donaciones y transferencias	60	92	110	112	191	179	98	63	21
Fondo de compensación municipal (FONCOMUN)	67	115	128	66	62	34	31	24	16
Recursos directamente recaudados	25	48	61	52	60	69	68	66	24
Impuestos municipales	0	0	1	1	2	1	1	3	1
Total	961	1,700	1,909	1,835	2,341	3,220	3,929	3,188	2,069

Fuente: Transparencia Económica

Presupuesto de inversiones por nivel de gobierno. 2007 - 2015 (a Junio).

Millones de nuevos soles

	LOCAL	REGIONAL
Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones en fondos	13,531	3,478
Recursos ordinarios	649	556
Recursos por operaciones oficiales de crédito	142	848
Donaciones y transferencias	629	296
Fondo de compensación municipal (FONCOMUN)	542	-
Recursos directamente recaudados	435	37
Impuestos municipales	10	-
Total general	15,937	5,215

4.3.2. Ejecución del presupuesto de inversiones ¿En qué se invierten los recursos presupuestados?

Los recursos de inversión, que manejan las municipalidades y Gobierno Regional en Cusco, se orientan en su mayoría a proyectos de Transporte (27%), Agropecuario (14%), Salud

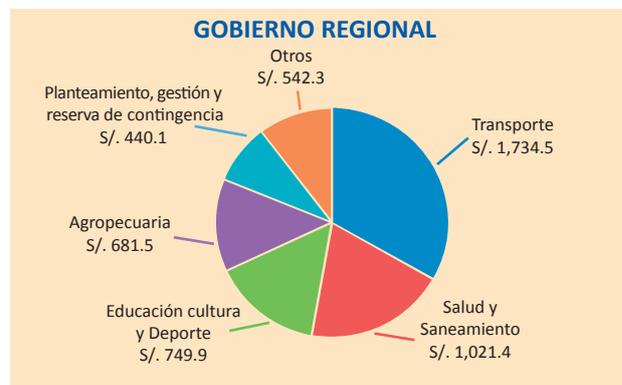
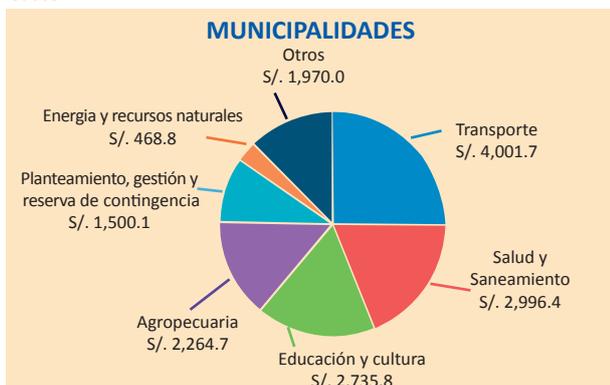
y Saneamiento (13%), Educación, Cultura y Deporte (12%).

Principales proyectos por función.

En el 2015, los principales proyectos financiados con recursos del rubro 18 fueron:

- Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del hospital Antonio Lorena Nivel III-1-Cusco (s/.122.6 millones)
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la avenida Evitamiento de la ciudad del Cusco (S/. 36.8 millones).
- Instalación, mejoramiento y ampliación de servicios educativos del nivel inicial escolarizado Ciclo II de las I.E.I. creadas en el año 2012 de los distritos de Santo Tomás, Llusco y Quiñota de la provincia de Chumbivilcas - Cusco (s/. 32.6 millones).
- Ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para el sector de Alto Qosqo distrito San Sebastián (s/. 22.1 millones).

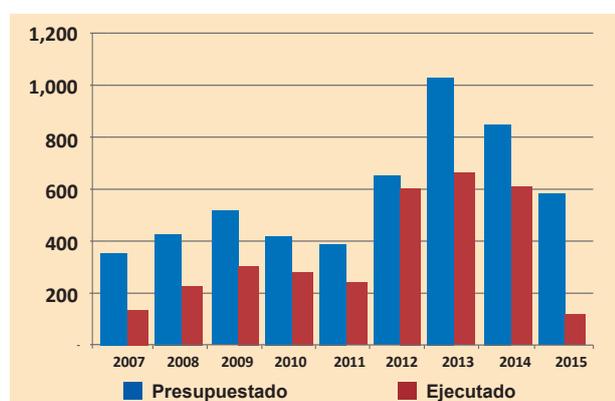
Presupuesto de Inversiones por funciones. 2007 – 2015 (a Junio) Municipalidades y Gobierno Regional del Cusco.



¿Cuál es el avance en la ejecución de inversiones?

En el periodo 2007 - junio 2015, las municipalidades y el Gobierno Regional de Cusco gastaron en promedio el 66.3% de su presupuesto de inversiones anuales, inferior al promedio nacional que es de 80%. Sin embargo, si se compara la ejecución realizada en el 2014 frente a la realizada en el 2007, en términos de montos, las municipalidades ejecutan ahora 7.8 veces más que el dinero ejecutado en el 2007 (S/. 260 millones, en el 2007 vs. S/. 2,033 millones en 2014), mientras que el Gobierno Regional ejecuta 4.5 veces más (S/. 460 millones en el 2007 vs. S/. 609 millones en el 2014).

Avance en la ejecución de las inversiones. Gobierno Regional del Cusco. 2007 – 2015 (a Junio). En millones de nuevos soles



Avance en la ejecución de las inversiones. Municipalidades del departamento de Cusco 2007 – 2015 (a Junio). En millones de nuevos soles

